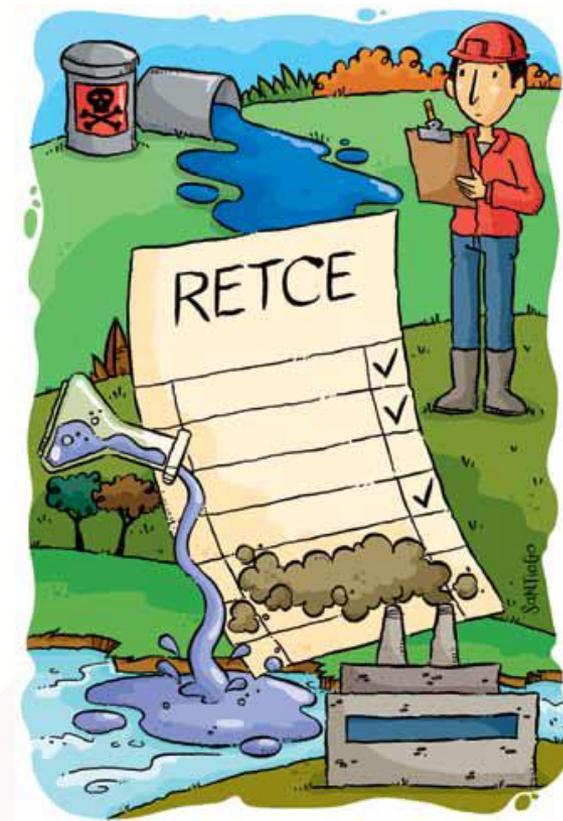


# REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES EN EL ECUADOR (RETCE)

# ¿Qué es un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC)?

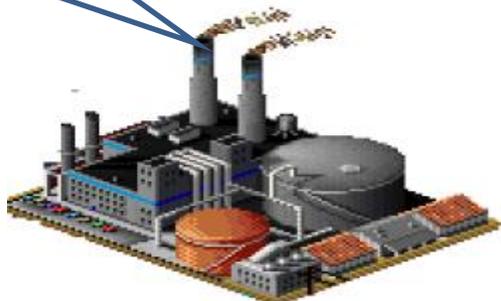
Instrumento de política ambiental que recopila, integra y difunde información pública de contaminantes potencialmente dañinos para el ambiente, provenientes de una gran diversidad de fuentes.



# ¿Qué es una emisión y una transferencia?

## Emisión

Emisión al aire



Emisión al agua



Cuerpo de agua (mar, río, laguna)

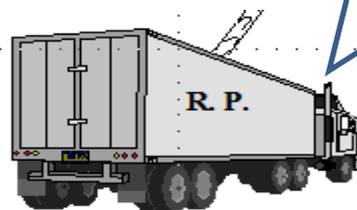
Emisión al suelo



Suel

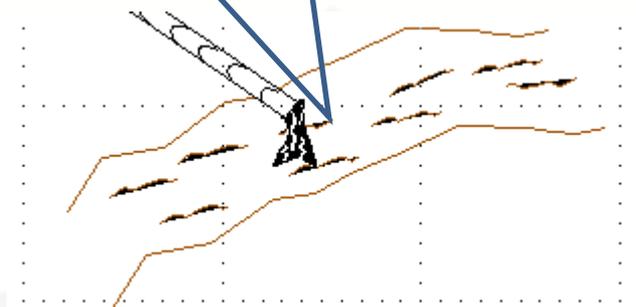
## Transferencia

Transferencia de Residuos



Para reuso, reciclado, tratamiento, disposición final

Transferencia de agua residual



Alcantarillado, tratamiento

# Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Ecuador (RETCE)

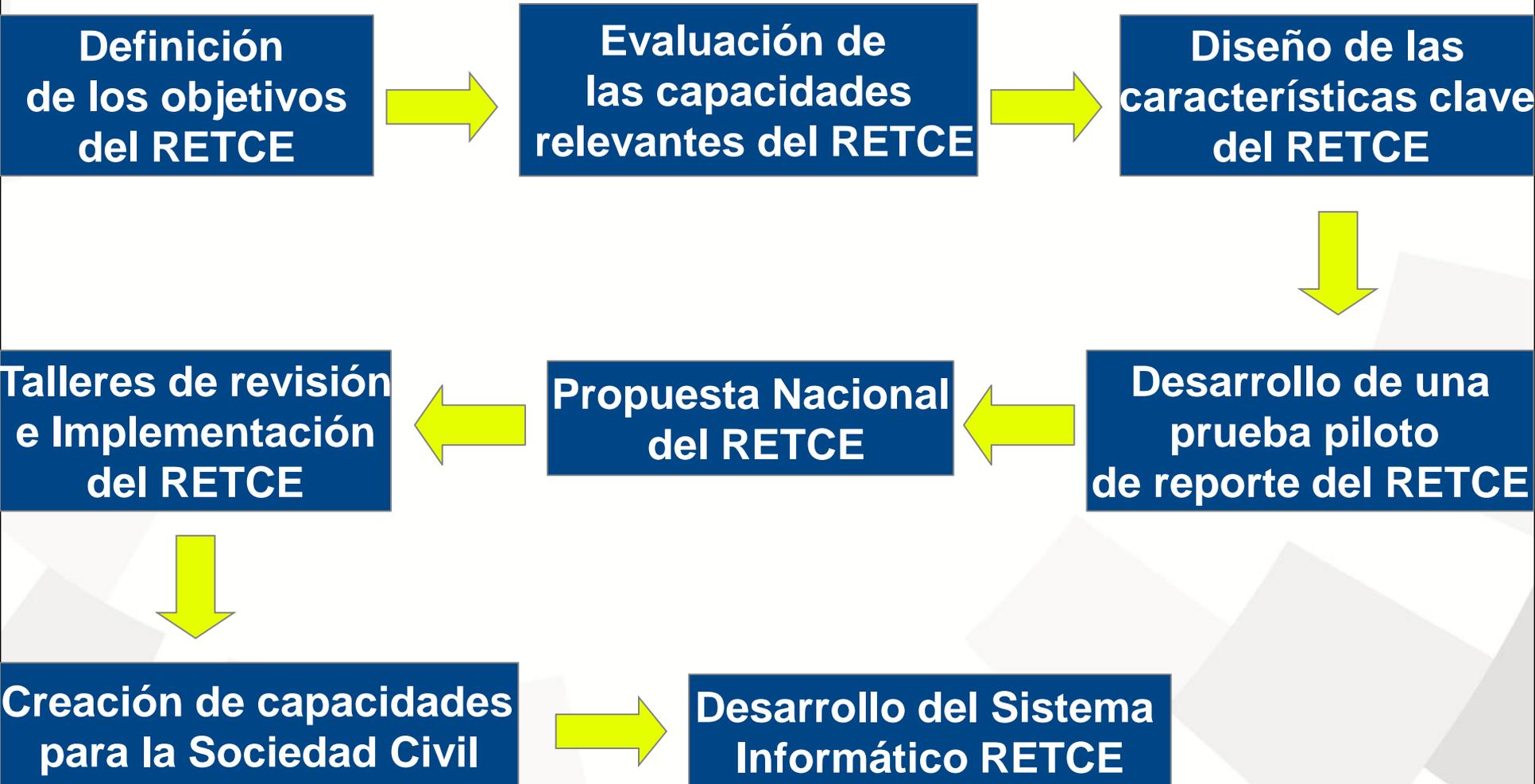
## Objetivo

Aumentar las capacidades del país para que cumpla con obligaciones relacionadas a los reportes, al intercambio de información y a la sensibilización pública mediante la implementación de un Sistema RETC para Compuestos Orgánicos Persistentes y la creación de capacidades para la sociedad civil en base a los objetivos nacionales identificados.

# Política y Normativa

Nombre del Cuerpo Legal	Artículos Relacionados
<p><b>CONSTITUCION DE LA REPUBLICA</b> ( R.O. No.499 del 20 octubre de 2008)</p>	<p>Art. 15.- “....Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de COPS altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes</p>
<p>Convenios Internacionales y Acuerdos</p>	<p>El Ecuador es parte Basilea, Rotterdam, Estocolmo y SAICM</p>
<p>Plan Nacional del Buen Vivir (Desarrollo)</p>	<p>Metas: Eliminación de PCBs y Plaguicidas COPs.</p>
<p>Código de la Producción Diciembre 2010</p>	<p>Art. 235.- Incentivo a producción más limpia: Beneficios Tributarios y permisos negociables de descarga.</p>
<p><b>LEY DE GESTION AMBIENTAL</b> (R.O. No. 245 del 30 de julio de 1999)</p>	<p>Art 9; Al MAE corresponde: h) Recopilar la información de carácter ambiental, como instrumento de planificación, de educación y control....</p>
<p>Acuerdo Ministerial 061 de mayo de 2015</p>	<p>Art. 52; Establecer un Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y desechos peligrosos</p>

# Etapas cumplidas en la implementación del RETCE



# Etapas a seguir en la implementación del RETCE

→ **Normativa específica sobre el RETCE (Acuerdo Ministerial)**



→ **Guía de estimación de emisiones**



→ **Capacitación**



# Estructura del RETCE

**Registro de Emisiones y Transferencia  
de Contaminantes en el Ecuador (RETCE)**

**Datos del establecimiento  
industrial o de servicios**

**SECCIÓN I**

**Información  
técnica general**

**SECCIÓN II**

**Desechos  
peligrosos**

**SECCIÓN III**

**Agua**

**SECCIÓN IV**

**Aire**

**SECCIÓN V**

**Emisiones y  
Transferencias**

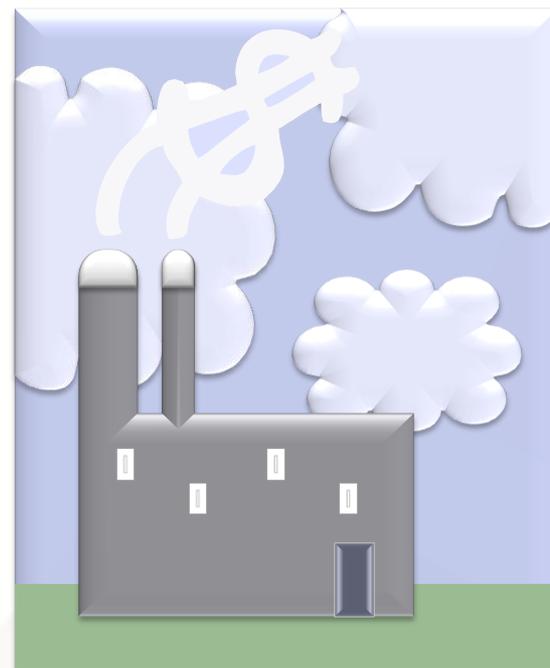
# Usos del RETCE



# Beneficios del RETCE

## Industria

- Identifica áreas de oportunidad
- Conoce niveles de inventario de materia prima
- Establece índices de producción
- Eficiencia y reducción simultánea del daño ambiental
- Orienta el desarrollo y aplicación de programas de prevención de la contaminación y de riesgos ambientales



Lo que se mide, se controla...

# Beneficios del RETCE

## Gobierno

- Establecimiento de políticas ambientales nacionales, estatales y municipales
- Se recaba información importante acerca de qué, cuánto, cómo y quién está emitiendo o transfiriendo sustancias potencialmente dañinas
- Se promueve:
  - La reducción o eliminación de las emisiones de los contaminantes más dañinos
  - La disminución del uso o la sustitución de sustancias contaminantes
  - La implementación de programas de prevención y control de la contaminación

# Beneficios del RETCE

## Sociedad Civil

- Conoce la información ambiental y posibles riesgos a los que está expuesto
- Se ejerce el derecho a la información, al tener disponible una base de datos desagregada por sustancia contaminante y nombre y dirección del establecimiento generador
- Se promueve que las empresas entren en una competencia para reducir sus emisiones

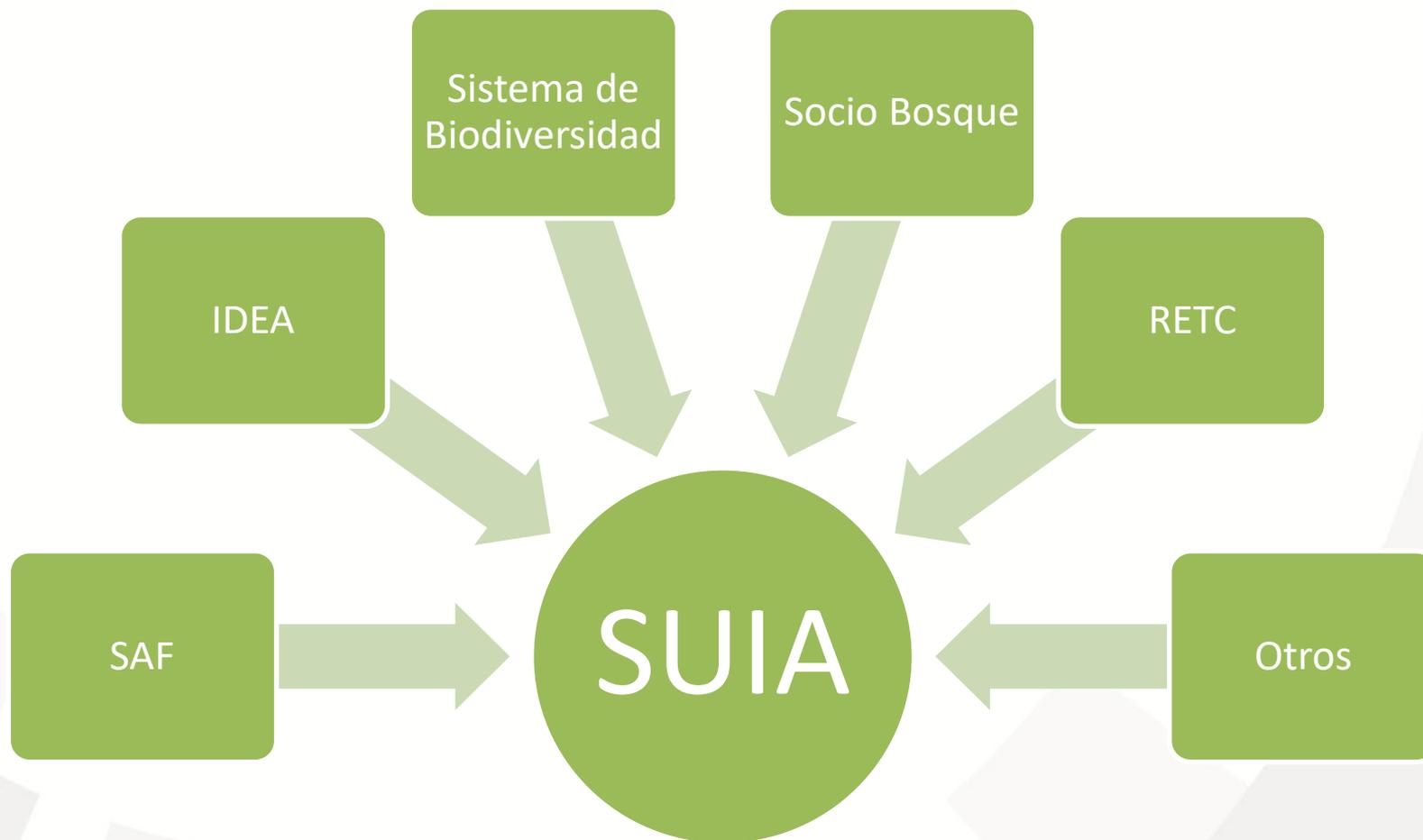


# ACCIONES

## SUIA

- El Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), nace como una necesidad del Ministerio del Ambiente del Ecuador, de tener una plataforma on-line única que abarque todos los servicios prestados por esta cartera hacia la ciudadanía
- La importancia de la implementación del sistema radica en el poder contar con una Base de Datos Ambiental unificada.

# Sistema Integrador





ecuador  
ama la vida

Ministerio del Ambiente

SUIA  
Sistema Único de Información Ambiental

REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL



Usuario \*

Contraseña \*

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Si aún no es usuario de SUIA, regístrese ahora



rect: Home Bienvenido: Pronaca Logout

**RETCE**  
Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, RETC, en el Ecuador

Ministerio del Ambiente

[DATOS GENERALES](#) [INFORMACIÓN TÉCNICA](#) [DESECHOS PELIGROSOS](#) [AGUA](#) [AIRE](#) [EMISIÓN Y TRANSFERENCIAS ANUALES](#)

Bienvenido, Pronaca!

**BienvenidoPronaca!**

Información del Establecimiento

Información General

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

Nombre del Establecimiento

Pronaca

Licencia Ambiental

El SUIA es una herramienta informática creada por MAE para la gestión de control, registro y mantenimiento de los trámites relacionados con proyectos ambientales.

El RETCE, será un componente de SUIA – Desarrollo